Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Por el presente se hace saber a todo tercero interesado que ha sido interpuesto Recurso Contencioso – Administrativo en PO 516/2024 ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Toledo, por J.J.R.H contra el Decreto de Alcaldía 1105/2024 de fecha 11.10.2024 dictado en Expediente 785/2024 sobre procedimiento de protección de la legalidad urbanística por el ejercicio de actividad de vivienda de uso turístico en inmueble de la Urb. Serranillos Playa I.

Por Resolución Alcaldía de fecha 16 de diciembre de 2024 se ha resuelto:

PRIMERO. Que se proceda a la remisión de copia del expediente administrativo n.º 785/2024 al Juzgado Contencioso-Administrativo de nº 1 de Toledo.

SEGUNDO. Que, por Secretaría, se notifique la presente Resolución a los interesados en el expediente, emplazándolos para que puedan comparecer y personarse en los autos, en el plazo de nueve días.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión que se celebre.

Lo que se hace público a los efectos de emplazamiento a todos los posibles terceros interesados, haciéndoles saber que pueden comparecer y personarse en el procedimiento judicial enumerado en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio.

San Román de los Montes, 17 de diciembre de 2024.- La Alcaldesa, Luisa Consuelo Nieto Wooll.

Nº.I.-6986

Código de verificación: **2024.00006986**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**